

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS
VARIOS, ESCUELA EDMUNDO QUEZADA,
VALLENAR".

VALLENAR 04 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4031

VISTOS:

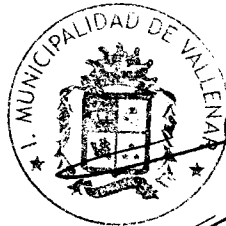
- El Decreto Exento N° 3802 de 25 de Julio del 2014, que adjudica y acepta propuesta de la obra denominada "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS, ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS, ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Contraloría Región de Atacama.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4)
- Jefe Depto. de Gestión de Proyectos/SECPLA
- Encargada Licitaciones SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GC/TA/AA/laa.-